

**FOLIO 222061824000041**

En atención a la solicitud electrónica de información presentada por **Ana Pérez**, registrada bajo el número de folio **222061824000041**, recibida en la plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicita a este Organismo lo siguiente:

Descripción de la solicitud:

*“En apego a la ley de Transparencia, solicito versión pública de **los reportes** y/o informes y/o bitácoras y/o informes de cualquier índole emitidos por integrantes de esta institución durante la detección, reporte, hallazgo y/o denuncia de ataques de cualquier tipo con el uso de drones, en el periodo del 1 de enero de 2018 a la fecha”*

Al respecto en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley que Crea el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro y los artículos 1, 4 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, informo a Usted que el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro no es una autoridad competente en la información solicitada, por lo cual sugerimos respetuosamente enderezar la petición de información a la autoridad a quien le resulte competencia.